Asunción, 07 de agosto de 2017

NOTA UEP N° 72 /2017

Señores
PS LINE SA.
Av. España 2028 c/Av. Brasilia
Tel: 220220
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, en relación al llamado **"Servicio de Actualización y Mantenimiento para el Sistema de Tesorería (SITE)"** – ID N° 328323, correspondiente al Proyecto Fortalecimiento de Implementación PPR DCI-ALA/2011/22871 del Ministerio de Hacienda., a fin de comunicarles que por Resolución UEP DCI-ALA/2011/22871 N°07/2017 del 07 de agosto de 2017, dictada por el Director General del Programa, se resolvió adjudicar a la Empresa **PS LINE S.A.** el mencionado Llamado.

En ese sentido, se le notifica que deberá formalizar el Contrato respectivo, dentro del plazo establecido en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual será computado a partir de la recepción de la presente notificación.

Al mismo tiempo, se recuerda lo estipulado el PBC: *"**El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 10% del valor total del contrato"*, que deberá presentarse mediante una póliza de seguro emitida una compañía autorizada, a más tardar dentro de los 10 (diez) días calendario siguientes a la firma del contrato.

Conforme a lo expuesto, los documentos a ser presentados por la Empresa Adjudicada, para la firma del Contrato, conforme a lo establecido en el **Anexo II – DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO** son los que se detallan a continuación:

Documentos a presentar para la firma del contrato o emisión de Orden de Compra.

1. Personas Jurídica

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

En caso de que los documentos solicitados se encuentren activos en el SIPE al momento de la suscripción del Contrato, no será necesaria la presentación de los mismos, no obstante deberán presentar la **Constancia de SIPE actualizada,** en la Unidad Ejecutora del Proyecto DCI-ALA/2011/22871 del Ministerio de Hacienda, sito en Alberdi N° 320 c/ Palma. Edificio Christian Sabe. Tercer Piso. Oficina 301.

Esperando contar con lo solicitado en la brevedad posible, les saludo atentamente.

ABOG. VERÓNICA FÚSTER CAREAGA
Coordinadora Técnica y Jurídica
Proyecto DCI-ALA/2011/22871